



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Acta número: 011

Fecha: 21/septiembre/2022

Lugar: Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 14:55 horas.

Instalación: 15:03 horas.

Clausura: 16:22 hrs.

Asistencia: 6 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintiuno de septiembre, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil” del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Primero. Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado Presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum.

Seguidamente, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (presente), Diputada María de Lourdes Morales López (presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presente), Diputado Héctor Peralta Grappin (Presente), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (justifica inasistencia), Diputada Soraya Pérez Munguía (presente) y Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz (Presente).

Por lo que, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que existía quorum con 6 asistencias y 1 inasistencias.

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...Antes de formalizar el inicio de la sesión debo agradecer a las compañeras y compañeros diputados que nos hicieron el favor de revisar los dictámenes y que nos enviaron sus observaciones, mismas que fueron valoradas e integradas en el Dictamen final y me estoy refiriendo a la propuesta hecha por la Diputada María de Lourdes



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Morales López, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios y la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruíz, muchas gracias. La intención de enviarle con tiempo los dictámenes o acuerdos es precisamente para que se revisen y tratemos de perfeccionarlos, en la lógica de que el producto que de aquí salga, sea el mejor...”

Punto Segundo. Instalación y Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Seguidamente, el Diputado Presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quorum, solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las **quince horas con tres minutos del día** veintiuno del mes de septiembre del año dos mil veintidos. Se declara legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco;

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que procederían a la Declaratoria de la nueva integración de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. Por lo que, en término del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el día 23 de agosto del año 2022.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie; y que siendo las quince horas con cinco minutos del día 21 de septiembre del año 2022; se declara formalmente instalada la nueva integración de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; para quedar de la siguiente manera:

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas		
Junta Directiva	Presidente	Dip. Jesús Selván García
	Secretaria	Dip. María de Lourdes Morales López
	Vocal	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios
	Integrante:	Dip. Héctor Peralta Grappin
	Integrante:	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

	Integrante:	Dip. Soraya Pérez Munguía
	Integrante:	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruíz

Seguidamente, el Diputado Presidente menciona que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria se justifique la inasistencia del diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Punto Tercero. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Por lo que, el Diputado Presidente manifestó que habiéndose aperturado los trabajos de dicha sesión, instruyó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

Orden del día de la Décima Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Correspondiente al día 21 De septiembre del Año 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación y Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión de Hacienda y Finanzas.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 13 de Julio del presente año.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el primer año de ejercicio constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2021 al 04 de septiembre del año 2022.

VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, para efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.

IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las solicitudes de ampliaciones presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión.

Asimismo, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Cuarto. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 13 de Julio del año 2022.

Por lo que, el Diputado Presidente mencionó que en virtud de que dicha acta fue circulada con anterioridad; solicitó a la Diputada Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta citada.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

A continuación, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que fue aprobada por unanimidad.

*En ese momento, el diputado Héctor Peralta Grappin, solicitó el uso de la voz; para manifestar una observación del acta anterior de fecha 13 de julio del año 2022.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le dio el uso de la voz, al Diputado Héctor Peralta Grappin, quién manifestó lo siguiente: *"...En esta acta hay una observación importante, si nos ubicamos por favor a la hora del punto número uno, empezando el acta fíjate dice lista de asistencia y declaración del quorum, yo pido una aclaración aquí y les digo para saber. En ese momento, el Diputado presidente Jesús Selván García solicitó a la Diputada secretaria María de Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia para verificar el quorum. Seguidamente, la Secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García, (Presente), María de Lourdes Morales López (Presente), Luis Roberto Salinas Falcón (Licencia), yo ahí tengo una pregunta.*

Primero, si ya había pedido Licencia me imagino en ese entonces, si se le toma como ausente, hay que checar eso, para dar un concepto de Licencia, o está presente o no está presente. Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: "...Simplemente no debería estar..." Seguidamente: El Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: "...Pero bueno, continuamos, Héctor Peralta Grappin (falta), Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Presente), Soraya Pérez Munguía (falta), Dolores del Carmen Zubieta Ruíz, (Justifica su inasistencia). No sé si en el cuerpo del acta, luego entra ella o no participó en esa sesión. En ese momento, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: "...No Participó..."

Por lo que, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Hay que ser cuidadoso, señor Presidente, porque si no participó ella, entonces los dictámenes aprobados en esta sesión son inválidos, porque no hay quorum de la Comisión..."*

En ese momento, el secretario técnico Carlos Alberto Gutiérrez Torres, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Diputado, ahí hubo una situación, un error de mi parte. El Diputado Presidente me había comentado que la Diputada no iba a estar en*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

la sesión, recuerdo que tenía un compromiso, pero al final la Diputada si asistió. Entonces, me quedé con la última idea, y lo voy a corregir Diputado...”

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *Yo me di a la tarea, porque cheque los dictámenes firmados por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruíz, en el acta marca una justificación y en los dictámenes están firmadas, hay que tener cuidado, la verdad es que checamos ahí en el grupo de Finanzas, y si menciona voy en camino. Y la verdad yo no vine y creo que tú tampoco viniste, entonces no sabemos...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente hace uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Nunca habríamos sesionado si no hay quorum, esa es la que me decías, excelente líder...”*

En ese momento, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Esto es una muestra más para que saquemos las sesiones en vivo. Yo no tendría ningún problema de que la transmitieran en vivo, a través del canal del Congreso. Porque realmente nosotros no tenemos acceso de lo que pasa en una Comisión, digo ya no en la que participamos. Pero en el resto de las Comisiones en las que no participamos; pero esto es una muestra de lo importante, imagínate que no tenemos como checar eso, a menos que tuviéramos el video, ustedes sí, pero los demás, y confiamos en el Presidente que iba a hacer una Ley...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Yo tengo una pregunta ahí, las sesiones de la Comisión de Hacienda; digo porque en las sesiones del PRD luego no grabamos, de hecho, es correcto grabar la sesión, la pregunta es: ¿las sesiones de la Comisión de Hacienda y Finanzas la tienen grabada en video y en audio...?”*

A continuación, el Secretario Técnico Carlos Alberto Gutiérrez Torres, hace uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Nosotros la tenemos grabadas en audio, a través de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Pero fíjate está interesante lo que plantea, ellos cuando sesionan notifican a la Secretaria de Asuntos parlamentarios; la Secretaria dentro de su infraestructura manda a un personal, yo creo que por la importancia de la Comisión...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, el Secretario Técnico Carlos Alberto Gutiérrez Torres, hace uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...No en todas, por ejemplo, la vez pasada, que no tuvimos incluso ni fotografías en la sesión, ustedes recordaran debido a la situación vulnerable no tienen mucho personal el área de comunicación. Asimismo, la titular del me comentó Carlos no van a poder cubrir esa parte, pero siempre con el audio trabajamos...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Pero yo si retomo lo que dicen, aprovechando y que quede aceptando en el acta, una de las propuestas que ha hecho el PRI por medio de la Diputada Soraya y es lo del “De parlamento Abierto” y también nosotros nos dimos a la propuesta y hace poco hubo una presentación, y fíjense una cosa curiosa; Diputado Presidente, yo pensaba en lo personal que Parlamento Abierto tenía que ver nada más con el procedimiento legislativo en la participación de la ciudadanía de los elementos de los sectores, en las discusiones públicas y todo, y no, es un concepto mucho más amplio. Resulta que ya el Congreso a nivel Federal firmó un Acuerdo para transitar hacia el “Parlamento Abierto”, y cosa curiosa nosotros aquí en el Congreso del Estado ya tenemos varios elementos hacia la transición hacia el parlamento abierto. Porque el Parlamento Abierto tiene cuatro ejes, lo comento yo no lo sabía me lo acaban de explicar; y es interesante que es Transparencia y Acceso a la Información, que es precisamente la Participación Ciudadana que es donde estamos concentrados más o menos nosotros, que es Ética y Desarrollo Profesional y el otro que es Difusión, todos estos ejes forman parte y a lo mejor me estoy equivocando en lago. Pero bueno ahí va, la cuestión está que en Difusión nosotros cumplimos con el Pleno se difunde en vivo, hay un canal del Congreso y todo, la idea es aprovechar esa infraestructura, y tratar de ampliar el concepto hacia las Comisiones...”*

A continuación, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Ese es un tema que deberán deliberar ahí en la JUCOPO...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Se está deliberando, digo es interesante que hagamos conciencia en que podamos transitar, se ha ido logrando, está Transparencia y se entregan en tiempo y forma, podemos participar, fíjate está interesante y te hago el comentario y la invitación como Presidente de la Comisión de Hacienda; para que ponderes cuáles son esos los lineamientos, cuáles son esos actos que hay que hacer hacia haya, y pudieras*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

aunque no esté normado ir transitando hacia eso aquí en la Comisión, es cuanto Diputado Presidente...”

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicitó a la Diputada Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, misma que fue celebrada el día 13 de julio del año 2022, resultando aprobada unanimidad.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el día 13 de Julio del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Incluyendo por supuesto la revisión y la modificación en el texto de esta, sugerida dicha modificación por el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Punto Quinto. Lectura de los comunicados y la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

Por lo que, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada secretaria diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada Secretaria, procedió a dar lectura en los términos siguientes:

1. Oficio de fecha 15 de julio del año 2022, enviado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura, en el que turnó a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, solicitud de ampliación presupuestal presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
2. Oficios de fecha 26 de agosto, y 14 de septiembre del año 2022, enviados por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura, en el que turnó a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, las solicitudes de ampliación presupuestal presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que el trámite que recae a la correspondencia recibida, es su recepción para su estudio, análisis y emisión del dictamen o acuerdo que en derecho corresponda.

Punto Sexto. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el proyecto del Acuerdo fue circulado con anterioridad a las y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integramos ese órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

En ese momento el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Disculpe Diputado Presidente, yo creo que ahí es en donde debemos de utilizar el término empieza la discusión, no puede ir a la aprobación...*”

Por lo que, el Diputado Presidente manifiesta lo siguiente: “...*Ahí va, ahora viene la discusión...*”

A continuación, el Diputado Presidente mencionó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura solicitó a las diputadas y diputados que desearán intervenir en la discusión de la misma, se anotarán ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Por lo que, la Diputada Soraya Pérez Munguía se anotó para ser uso de la voz, para realizar una propuesta al Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, el Diputado Presidente le da el uso de la voz a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quién manifestó lo siguiente: *“...Finalmente el Programa de Trabajo es bastante parecido al del año anterior, cumple con las obligaciones y yo quería insistir en el tema que propuse el año pasado, y que me hubiera gustado creo que nos hubiera sido de mucha utilidad el proceso de análisis del presupuesto. Básicamente son tres temas que yo quisiera poner a consideración de ustedes. el primero que es el que más me importa que es retomar la obligación que tenemos como Comisión de Hacienda que está establecida en la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria que la pudiéramos copiar y pegar como parte del Programa de Trabajo; para así obligarlos a hacer este trabajo que no es opcional que la propia Ley dice que lo debemos de hacer; y que dice al texto: ...La Comisión de Hacienda y Finanzas del Congreso del Estado deberá acordar con la Junta de Coordinación Política los mecanismos de participación, del resto de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores. Los legisladores de dichas Comisiones deberán otra vez no da la opción, tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos. Así como la evaluación de programas y proyectos para impulsar el logro de los objetivos y metas anuales... Es básicamente un simil a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria que le da una atribución en este caso a nivel Federal a la Comisión de Presupuesto, para hacer un trabajo de análisis con el resto de las Comisiones una vez que se reciba el paquete económico. Entonces, esa misma atribución recae en el legislador en nuestra ley local y me parece que es un ejercicio que por costumbre no hemos hecho, no digo que deliberadamente no la queramos hacer, más bien me parece que habido una costumbre de no hacer este intercambio de opinión y poner esas reglas del juego como Comisión de Hacienda, para que el resto de las Comisiones opinen, y nosotros podamos integrar un dictamen que recoja la opinión del resto de los sectores que están trabajando a través de las distintas Comisiones dentro del Congreso. Esta en el artículo 38 de la Ley Local...”*

A continuación, el Diputado Presidente, hizo el uso de la voz para manifestar lo siguiente: *“...Eso implicaría prácticamente modificar el reglamento interior...”*

Asimismo, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“... ¿qué reglamento? ...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, y manifestó lo siguiente: *“...Me refiero al Reglamento Interior...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Por lo que, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...No, es una atribución, toda ley puedes pescar de aquí y de haya y no le estas cambiando nada; porque es parte de nuestras funciones de trabajo...”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo el uso de la voz para manifestar lo siguiente: *“...Esa es una y la segunda propuesta...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Y la segunda y me parece que es un momento muy oportuno, porque estas proponiendo el Programa de Trabajo de nuestra Comisión, es la intención que ya ha manifestado el Gobernador y que yo me sumo como Legisladora, a esta tarea que no es sencilla de homologar las tarifas de los ayuntamientos. Que es otro tema, que por la misma dinámica yo reconozco el esfuerzo de nuestro secretario técnico, y de verdad y del Secretario de Asuntos Parlamentarios, y que en un esfuerzo yo creo que fuera de lo normal hacen estas reuniones que tu explicas más adelante en tu informe de trabajo, donde se reúnen con todos los ayuntamientos tratan de hacer un trabajo colegiado le regresan lo que parece que no es factible, etcétera. Nos ayuda muchísimo como integrante de la Comisión. Pero ya el Gobernador y nosotros como Legisladores ya conocemos que si hay un problema en la falta de armonización de las tarifas que se están cobrando en los ayuntamientos. Y considero que esto es tarea de la Comisión de Hacienda de conocerla a la perfección; y de nuevo esta dentro de nuestras facultades, porque nosotros dictaminamos las Leyes de Ingresos de los Municipios, y me parece que podría ser una tarea que sentaría un precedente de la Comisión. Que es la que quiero proponer igual, no sé cómo la pudiéramos poner en términos generales. Pero creo que nos tenemos que involucrar en este ejercicio que está haciendo el gobernador, porque a nosotros nos va a caer la responsabilidad al aprobar los dictámenes. Y la última que ya la cumplen, pero es algo que nos mandan un día antes, dice aquí que nos mandarán un día antes de la celebración de la sesión los dictámenes, normalmente no los mandan más de un día. Digo, salvo que haya algún errorcito de última hora, que a media noche Carlos se disculpa mil veces conmigo porque me lo manda a las 12 de la noche; yo soy de 24 horas a sí que ya sabes, no te puedes disculpar conmigo. Pero bueno, creo que, si nos pudieran mandar cubriendo con 2 días, porque a veces pasan emergencias...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...El Programa de Trabajo...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Es que dice aquí en el análisis que no está en el reglamento esto es parte del Programa de Trabajo. Dice: para el análisis y discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes deberá poner a disposición a cada uno de los miembros el Programa de Trabajo un día antes de la celebración de la sesión.”*

En ese momento, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Pues yo propongo dos días antes, porque a veces termino corriendo con mi iniciativa, con mi mensaje, con mi discurso; y si es el mismo día de la Comisión pues por lo menos un día más.”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“... Pero además a si siempre ha sido se lo mandamos con mucho tiempo...”*

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“...Sin faltar a la Ley pudiera poner en la medida de lo posible o se podrá.”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“... Pero además digo es disponibilidad de nosotros en cuanto lo tenemos compartirlo con ustedes, sin mayor bronca, yo formo parte de otras comisiones en donde no mandan nada, verdad. Aquí nosotros lo mandamos con mucho gusto...”*

A continuación, la Diputada María de Lourdes Morales Lopez hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“...No es la de Gobernación, te lo digo puerta...”*

Inmediatamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Me mandaron en la noche la última versión y ponerme a ver ahora. ¿Cuáles fueron los cambios a las 12 de la noche?, porque mandan una rectificación del Programa de Trabajo y una rectificación del informe y una rectificación en la noche que le hiciera modificaciones de última hora de ampliación y la verdad ya no me da tiempo de ver cuáles son esas modificaciones, porque ya estamos en la dinámica de la sesión. La verdad yo reconozco tu ánimo Presidente y el de tu equipo y lo agradezco, porque soy además de las que les da lata, pues si se puede...”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“...No, con mucho gusto, indistintamente que el Reglamento diga uno o dos días, nosotros en cuanto lo tengamos listo ya se les manda y con tiempo...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, la Diputada Maria de Lourdes Morales López hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: “...Y porque no lo mandaron en esta así, me refiero a las rectificaciones, cuando sea por un día o no sea tan seguido, también tenemos que comprender que en las comisiones hay bastante trabajo...”

Seguidamente, el Diputado Presidente le dio el uso de la voz al Diputado Héctor Peralta Grappin, quién manifestó lo siguiente: *“...Me parecen valiosas las aportaciones de la Diputada Soraya están en la Ley y eso ya es poderoso, incluirlas en el Programa de Trabajo sería valioso de todas maneras ya está en la Ley y así tendría que ser. Pero Fíjate Chucho que una manera de involucrar y ciertamente así se hace a nivel Federal cuando se viene la aprobación y haya se maneja por ejes transversales y las Comisiones que se tienen que opinar por ejemplo en el sector de agricultura en el Presupuesto, son muchos tomos, pero a dé cuenta que se le pide la opinión a la Comisión de Agricultura en el tema del Presupuesto, y emite su opinión, algunos comentarios, por ejemplo si ve algunos errores y observamos esto; y haya se llama la Comisión de Presupuesto y retomo todo eso estaría interesante sin que tú te metas en broncas o que nos metamos en broncas como Comisión a la hora de recibir el correrle traslado a todas las Comisiones y decirles te pido en los términos del artículo 38 y todo analices los segmentos, no sé que como establecerlos, ahí ustedes me van a ayudar o el área de tu interés en la Comisión; y si tienes alguna observación o comentario lo hayas llegar. Y eso nosotros podemos de alguna manera robustecer se va a ver un trabajo ahí bastante interesante por parte de la Comisión tanto en ingresos como en egresos; y principalmente en egresos...”*

A continuación, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Menciona en las Leyes Locales el presupuesto de egresos del Estado...”*

Asimismo, el Diputado Presidente le dio el uso de la voz al Diputado Héctor Peralta Grappin, quién manifestó lo siguiente: *“... Debe de ser, te escuche que decías ingresos y eso es nada más para nosotros; porque nosotros nada más somos los que tenemos que opinar...”*

En ese momento, la Diputada Dolores del C. Zubieta Ruiz hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...No se enviaba a las otras comisiones...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...A las otras comisiones no...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Nunca se ha enviado...”*

A continuación, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Pero supongo que a ustedes se los dan en la JUCOPO...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Realmente, y te lo voy a decir una cosa Chucho y lo mismo pasa con la Comisión de Auditoría; ¿tú vas a entrar a la Comisión de Auditoría?”*

En ese momento, la Diputada Ana Isabel núñez de Dios hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...No, sólo en esta...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Que pena, porque realmente nosotros podemos sentar un precedente, si me explico. Porque ya vez luego por costumbre se siguen ciertos protocolos, realmente podemos sentar un precedente bastante interesante, sin meternos en bronca, pones a chambear, ya si trabajan o no trabajan hermano, ya esa es una cuestión de la Comisión. Abrir la participación de las comisiones, de los diputados, ¿oye tienes algo que observar? Oye pues observo esto y el otro, se pondera, se hace la discusión, se integra en el Dictamen, robustecemos mucho; entonces a la hora de que te digan, oye ¿cómo es posible que aprobaste el presupuesto? hermano yo se los mande a todas las comisiones y todos los diputados...”*

Asimismo, la Diputada Dolores del C. Zubieta Ruiz hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Fuiste invitado a la mesa...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Entonces una manera de involucrar, algo similar estoy haciendo en la Comisión de Auditoría, porque ya nada más recibimos lo del órgano Superior de Justicia...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz y preguntó lo siguiente: *“...Pero hay una atribución en la de Auditoría, yo se la estaba compartiendo a Fabian, que dice que una vez que recibas la cuenta pública como Comisión pueden*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

pedir una revisión a detalle, porque la verdad la forma en que la presentan no hay forma de revisarla...”

Por lo que, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...Es lo que estoy pidiendo yo, un trabajo de poner a trabajar al equipo de la Comisión que nos hagan un resumen para que atendamos...”

En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...La parte del rubro que corresponde a cada Comisión...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...Y fíjate algo muy interesante de cada diputado ojo lo voy a decir con toda la honestidad del mundo en la intención de ayudar. Porque el Órgano, tú ya fuiste Presidente Municipal y yo tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal realmente tenemos que ayudar a la Señora, hay criterios realmente retrogradados, en la cuestión del Órgano que se siguen aplicando. Y mientras nosotros no nos metamos al fondo y exijamos que cambien esos criterios, eso se va a seguir manteniendo. Lo mismo podemos a hacer a la hora de las leyes de ingresos, invitar a los Presidentes Municipales, el plantearles que hay una problemática con respecto a las tarifas el hacerles una propuesta de integración, mira esto está conforme a la Ley y se tiene que ver así, para que no caiga en los mismos errores de siempre, de verás que hay municipios que presentan unas propuestas que tú dices hermano este piensa que es Hittler en los tiempos del partido, entonces tomarlo en el primer punto de poderlo incluir en el Programa. Deja termino, si pudiera incluirse en el Programa, pudiera ser en esos términos no, porque así fortalecería tu Programa de Trabajo y fortalecería el trabajo de la Comisión. Lo de la homologación de tarifa, yo creo que es un tema que podemos tratar, yo propongo Soraya sin meternos en el Programa de Trabajo, porque no nos ensartar el cuchillo nosotros solitos, mejor lo atendemos en la práctica en el proceso...”

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Sería en la práctica no, en el proceso de análisis...”*

Seguidamente el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Y lo último que comentabas de poner en el Programa de Trabajo de cambiar de 1 día a 2 días...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Ya me dijo que no...”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz y manifestó lo siguiente: *“...Yo creo que implica mucho nuestro compromiso en el sentido de que haya la mayor transparencia y la mayor posibilidad de que ustedes puedan realizar. En serio de que no tenemos ninguna, la idea es se lo mandamos y entiendo lo que dice Soraya; por la carga de trabajo. Por ejemplo, a usted, cuanto le mandamos, la idea es hacer el compromiso nosotros de tratar de mandarlos lo más pronto posible...”*

Por lo que, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero mi reconocimiento Presidente, ahora lo único es que sigo insistiendo porque la vez pasada no lo quisieron poner, reconocieron que era una obligación de la Comisión en Ley y dijimos aquí en Comisiones que no quede en el Programa, vamos a hacerlo, pero a la mera hora no lo hicimos, el tema de discutir con el resto de las Comisiones yo lo propuse, fue también la propuesta que me bateaste Presidente...”*

A continuación, El Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...El poner en consideración de las Comisiones el Presupuesto de Egresos...”*

Asimismo, la Diputada Soraya Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Tu dijiste no importa, vamos a hacer un trabajo diferente, porque somos diferentes...”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo creo que igual que el mismo tratamiento que podemos darle al tema de las Leyes de Ingresos de los Municipios, podría ser cuando nos llegue el paquete lo podemos discutir sin problema, yo creo que es parte del proceso de revisión y análisis que nosotros tenemos que hacer. En lo particular, yo no le veo el problema de que compartamos esa información...”*

En ese momento, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“... Pero no es compartir información Presidente es acordar con la Junta un mecanismo para que el resto de las Comisiones participen con su opinión en el proceso de dictaminar en el Presupuesto, básicamente eso dice la Ley, y el tema yo lo traigo porque me parece que sería, si quisiéramos hacer las cosas realmente diferente,*

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

pues ahí hay una facultad que nos permitiría hacer mucho mejor el trabajo de dictaminación...”

Acto seguido, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, para manifestar lo siguiente: *“...fíjate tengo una propuesta Yo soy muy pragmático, aquí en tu Programa de Trabajo tienes un apartado que dice dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos del Estado, ahí va, si quieres coméntalo, ahí se pudiera...”*

Asimismo, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero al final de cuenta, salvo mejor opinión de ustedes, y antes que nada tampoco quiero llegar indiciosa, porque me estoy integrando. Pareciera que es una facultad originaria de la JUCOPO al emitir ese acuerdo, más que de la Comisión porque es en conjunto y por el tipo de órgano de Gobierno que representan, no sé, yo considero que el acuerdo debería surgir de primera instancia de JUCOPO con independencia de las facultades que ya tengamos previstas en Ley; porque ya entran englobadas dentro, precisamente desde ese punto que usted comenta dictámenes relativos a Leyes de Ingresos las facultades que tenemos nosotros, si bien en el tercer párrafo de ese punto, no se cita textual yo considero que es una facultad originaria de JUCOPO emitir el acuerdo; porque dice en la Junta de Coordinación Política en conjunto con la Comisión de Hacienda y Finanzas, quizás tendrá que hacerse el acuerdo como tal dentro de la JUCOPO...”*

El presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...A eso me refería, es un tema que se tiene que discutir y aprobar haya...”*

Asimismo, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Porque no señalamos en la justificación jurídica al menos la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios...”*

En ese momento, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero si está...”*

Acto seguido, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Ana, ana yo estoy perdido ¿de qué estás hablando de la JUCOPO?...”*

En ese momento, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es que eso dice el artículo...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...En el caso del Presupuesto de Egresos, eso es lo que dice el artículo 38, fracción VI, inciso d), en el caso del Presupuesto de Egresos la Comisión de Hacienda y Finanzas del Congreso deberá acordar con la Junta de Coordinación Política, los mecanismos de participación del resto de las Comisiones ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores. Ósea, efectivamente es acordar ni modo que la Junta nos proponga a nosotros, ahí es un tema, nosotros que somos los que dictaminamos. Y ahí luego los legisladores, y ya luego se pasa a los legisladores de las otras comisiones. Los legisladores de dichas Comisiones deberán tomar en consideración las propuestas y la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrían impulsar el logro de objetivos y metas anuales...”*

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente *“...Entiendo Ana que nosotros tenemos que hacer una propuesta a la JUCOPO, diciéndole oye ya llego la propuesta de Presupuesto de Egresos, te pido de favor que en conjunto te mando una propuesta, o te hago una propuesta para que este sector se lo voy a mandar a la Comisión de agricultura, este sector se lo voy a, estas de acuerdo, y ya que la JUCOPO...”*

Asimismo, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente *“...No, yo creo que le vamos pedir, nuestra propuesta es que le vamos hacer llegar el Presupuesto a las Comisiones, le vamos a dar 10 días para que nos den una opinión al respecto...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo no estoy de acuerdo...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“... Es que así son los lineamientos que emiten, es que están como muy acercados, yo como acabo de ser diputada federal y están muy alineados a los lineamientos del orden federal...”*

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo recuerdo que a nosotros nos mandaba el sector transversal que nos correspondía...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente “...*La Comisión de Presupuesto es la que emite los lineamientos que dice, le voy a mandar el Presupuesto a todas las Comisiones tienen hasta tal fecha para darme su opinión, en qué términos tienen que dar su opinión, entonces esos lineamientos los emite la Comisión...*”

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando siguiente: “...*Entonces que tiene que ver la JUCOPO...*”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Porque acá en Tabasco todo lo amarran con la JUCOPO...*”

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Pero así esta Ley, yo lo que propongo es que mandemos una propuesta...*”

En ese momento, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Ahí tendrías que modificar la Ley, yo capto eso, pero igual lo mismo le digo, en cuanto nos turnen el paquete a nosotros aquí lo discutimos, en su momento...*”

Acto seguido, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Chucho eso me lo ponen por escrito por favor, porque lo mismo lo hicieron el año pasado y no lo hicieron, vamos amigo...*”

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Yo no tengo problema, en cuanto nos turnen el paquete aquí lo discutimos y determinamos...*”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Y hacemos una propuesta...*”

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando siguiente: “...*Yo en lo particular no lo veo mal, porque básicamente es revisión y ampliar la participación de los compañeros...*”

En eso momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “...*Jesús se vería muy bien, y no te afectaría absolutamente en nada,*

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

escúchame lo que te voy a decir, ya entendí bien y tienes la razón, ahí en el acuerdo como tiene que ir, pero que problema tiene que le agreguemos un párrafo acá y que diga en atención al artículo 38 se elaborará una propuesta a la JUCOPO para el estudio y análisis del Presupuesto, lo agregas y de todas maneras está en la Ley, estamos obligados...”

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo creo que en la práctica de la revisión que nosotros vamos a hacer podremos turnarla o no turnarla, aquí lo acordaremos en su momento. Finalmente, el Plan de Trabajo determina las acciones que vamos a hacer, no como lo vamos a hacer, ¿cómo lo vamos a hacer? lo vamos a acordar...”*

Seguidamente, la Diputada Soyara Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es que el tema es que, si en su momento lo decidimos, pues evidentemente va a estar sujeto a lo que decida la mayoría. Y este Programa de Trabajo a diferencia, pudiera incluir, pero sería un buen gesto que integraras una propuesta de la minoría al Programa de Trabajo...”*

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Vamos a hacer derecha la flecha, si no lo quieres modificar en lo más mínimo, o va a hacer infructuoso que nosotros hablemos una hora aquí y no lo vas a modificar, también dinos, al final de cuenta esta en la Ley, en su momento lo vamos a ver. Yo te lo digo políticamente Jesús el que agregues un párrafo ahí, atiendes la solicitud de la Diputada Soraya, no te afecta en nada, está en la Ley...”*

Hecho lo anterior, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...No se que les parezca es la propuesta que hace el Diputado Héctor que se establezca un párrafo deberá hacerse una calendarización conforme al artículo 38 fracción VI, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Agregar un párrafo en el Programa de Trabajo donde incluya esa obligación...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

Asimismo, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Aja, conforme al artículo sexto, perdón fracción VI del artículo 38 arriba ya lo citan, citan la fracción III..."*

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...De hecho, el acuerdo va dejando básicamente de manera genérica..."*

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Se resuelve el asunto agravado de un párrafo..."*

Inmediatamente, el Secretario Técnico, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Y es el segundo párrafo que se insertará?..."*

Asimismo, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...En el primer párrafo estas hablando de Ley de Ingresos y en la segunda estas englobando todo..."*

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...¿Cuál es la propuesta de cómo quedaría?..."*

Hecho lo anterior, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, manifestando lo siguiente: *"...Conforme al artículo 38, fracción VI, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, nada más agregarle..."*

A continuación, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Artículo 38, trabaja un borrador y ahora lo vemos..."*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Ya leí que dice el artículo, y le pones una síntesis del artículo se elaborará un calendario, una propuesta..."*

En ese momento, el Secretario Técnico, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...Claro que sí, yo les pido un favor les prometo agregar eso, pero si me interesa que quedara firmada el acta..."*

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"...No hermano, ahorita que le agreguen eso, la vamos a aprobar y listo,*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

y ya en la confianza ya quedó grabado, o que ya se te vencen los términos o que en orden de idea...”

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Líder no lo puedes trabajar corriendito, digo un borrador. Mientras tu trabajas esa parte, avanzamos para no pararnos...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero somételo a consideración con esa modificación, ya quedamos entonces que lo de tarifa no lo vamos a incluir...”*

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Lo de tarifa en la práctica nosotros también estamos de acuerdo que hay restringir de cierta manera, hay que generar ciertos parámetros para que los municipios, realmente venían complicados, yo creo que valdrá la pena estamos revisando con Carlos y otros compañeros para establecer un mecanismo que permita trabajarlo de manera conjunta. Es decir, que no solo sea nosotros y la representación del Ayuntamiento que en este caso son los Directores de Finanzas, sino que pudiéramos establecer mesas de discusión, si realmente ninguno de nosotros tiene la intención de complicarle a los municipios sus procesos en ese sentido...”*

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Fíjate que se sienten los Directores de Finanzas y decirle miren señores, nosotros lo queremos es homologar esto, planteen sus dudas y sus experiencias. Hay mucha gente que tiene mucha experiencia y de ahí podemos llegar a un documento final, donde se establezcan los conceptos, oye es que yo quiero cobrar esto, eso lo puedes meter en derecho hay que revisarlo. Y al final yo creo que sería muy valioso porque sentaríamos un antecedente de trabajo. Sabe que pasa en algunos Ayuntamientos que vienen con la misma idea desde hace 20 y 30 años y no la cambian, y le corrigen la página, y le corrigen la página...”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...O a veces hay municipios que agarran y copian al otro, si el otro estaba mal...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Fíjate en una sesión de trabajo, en donde cites tú y que vengan los*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Directores de los Ayuntamientos, y vengan los directores que quieran venir eso sería valioso...”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“... Yo les pongo el ejemplo de certificación de licencias de funcionamiento. Por ejemplo, Balancán lo pone ese concepto en otros derechos y le pone certificado de funcionamiento. Teapa le autorización de certificados y mete giros comercial e industrial y de servicios. Jonuta no lo mete en otros derechos, sino en aprovechamiento. Jonuta así lo tiene. Jalapa Jalpa Méndez, casi todos los meten en otros derechos. Retomo lo que dice Héctor, y este concepto este derecho que es la licencia de funcionamiento la certificación, porque no pueden cobrar licencias, por eso voté en contra de tu dictamen compañero, porque una licencia esta prohibida por nuestro acuerdo de coordinación fiscal, pero no tenemos homologados el criterio para que ellos cobren esos derechos, porque no vienen en la Ley de Hacienda del Estado y sus Municipios. Entonces están ellos en el limbo que le conviene, porque lo sacan internamente como un acuerdo del cabildo, dicen yo cobro por metro cuadrado, yo cobro a dedazo...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Tenemos una posibilidad, la Ley si abre porque dice otros derechos, por ahí hay una ambigüedad, en la cual ¿Qué es lo que nosotros podemos decirle? Oye vamos a darle o sugerirle para que todas vengan en la misma clasificación, y algo muy importante que esto ya se debió haber hecho desde hace mucho tiempo Soraya, hay una Ley de Contabilidad Gubernamental que establece las partidas, se hicieron reuniones o se vienen haciendo reuniones en lo que es la homologación de la Contabilidad Gubernamental, desde hace mucho tiempo precisamente para homologar los ingresos. Acuérdesse que la cuenta pública tiene un sistema contable que al final de cuenta lleva cuentas. A de cuenta el capitulo tal de ingresos la partida 5000 mil o 8 mil no me acuerdo de ingreso cual es, 8001 es derechos, 8002 entonces si nosotros pudiéramos homologar el catálogo de cuenta en materia de ingresos, sería maravilloso...”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Como practica líder, vamos a hacer un ejercicio o un borrador de como lo vez tú, como lo propones y lo discutimos en una de las reuniones que nos sirva como bien dices para darle forma y orden...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Y nos reunimos con todos los Directores de Finanzas...”*

En ese momento, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Y podemos nosotros tratar de emitir criterios y enviarlo a los Ayuntamientos...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Hay que pedir el apoyo a la Comisión de Contabilidad Gubernamental, hay una Comisión aquí en el Estado en donde participa el Contador, el auditor en todos los Estados la tienen; y ellos nos pudieran ayudar con esa asesoría técnica, digamos para que como pudiera ayudarles. Seguro varios municipios ya están homologados, seguro el Centro, seguro todos los que tienen calificaciones crediticias, les han de pedir ciertos requisitos...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Sabe que pasa Jesús y sabes que pasa Soraya te digo porque yo fui tesorero, yo fui uno de los impulsores de la homologación y hice un trabajo bastante es mi tema y me encanta, sabes que pasa que están homologados contablemente pero no respeta las estructura contable a la hora de mandar las Leyes de Ingresos, así de sencillo y luego tienen la bronca los tesoreros o el Contador General del Ayuntamiento a donde cabrón lo meto, porque la Ley de Ingreso dice una cosa y el concepto no lo tienen en el catálogo. Esta interesante verdad...”*

En ese momento, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Porque ya se viene eso, en un mes o dos meses...”*

Inmediatamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Porque no pedimos una visita la próxima sesión de la Comisión una reunión de trabajo con la Comisión de Contabilidad Gubernamental...”*

Por lo que, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Déjame y lo planteo, pero indistintamente de eso líder con tu experiencia y con la nuestra, con la de Soraya y con la de todos los compañeros pudiéramos hacer un borrador de cómo pretendemos nosotros homologar esa parte. Y una vez que la consensuemos trabajarla con los alcaldes, a manera de que cuando ellos envíen sus iniciativas vengan en el mismo sentido todas, porque si no tendríamos que estar revisando otra vez y sería complicado...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Y yo si te digo Chucho, la verdad si en este caso, la Ley los provee que pudiéramos contratar un servicio técnico adicional, te voy a decir porque me preocupa yo no tengo la capacidad y tú la deberías hacer, la austeridad republicana te voy a decir Chucho si lo deberías proponer porque cada concepto que viene en la Ley de Ingreso Municipal debería estar alineada a un concepto en la Ley de Hacienda y no hay forma de que hagamos eso; yo una vez me senté en una noche a hacer eso cruces y no acabe y no pude; esto si esta, predial y eso ya está, impuestos todo eso esta, pero la parte de derechos neta no hay forma de hacer esa cuadratura y nosotros, como a mi me contestó la usef porque a mí me contesto la usef lo de la inconstitucionalidad de la licencia de funcionamiento y me dijo a ustedes le corresponde, básicamente me dijo, porque están autorizando ustedes Leyes de Ingresos que van en contra del acuerdo de Coordinación Fiscal es responsabilidad tuya diputada porque tú lo votaste a favor, no le dije yo voté en contra, pero básicamente esa fue la respuesta de usef cuando le pide su opinión sobre la inconstitucionalidad de la licencias de funcionamiento, eventualmente hay que hacer esa chamba y sería un gran legado. Pero bueno Presidente perdón que nos abriste lo del Programa de Trabajo...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es un comentario valioso, yo creo que nos ha servido, Una sesión de trabajo que está en tu Programa invita mandamos como Comisión una invitación a todos los Presidentes Municipales a que manden a sus Directores de Finanzas, los sentamos así como Estamos discutiendo a ver señores hay este acuerdo...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Ya cuando tengamos con claridad la propuesta y podamos armarla, sin problema...”*

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero fíjate es en donde yo te estoy haciendo otra propuesta yo creo que ya nosotros más o menos sabemos, retroalimentarnos de ellos y en función de todas sus dudas de sus criterios de todos, ahí ya hacer una propuesta, yo digo escucharlos primero...”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo soy de la idea que primero nosotros tengamos una propuesta de cómo debería*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

a hacer y discutir la propuesta nuestra, y que ellos nos digan a ver nos parece o no nos parece...”

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es que, si nos va a retroalimentar mucho lo que ellos digan, digo saben donde podemos tener esa propuesta en la Comisión, realmente hay una Comisión de Contabilidad Gubernamental que está integrada en la Secretaría de Finanzas y ahí hay gente técnica con experiencia que nos puede dar un panorama general, pero invitar a los Directores de Finanzas porque sabes que va a salir, va a salir el de Jonuta oye y a donde meto yo entonces lo que cobro a los triciclos y todo. A ver a ver hermano, primero le vamos a decir, tenemos también que ser ecuánime, porque no podemos afectar los ingresos de los municipios yo te lo digo Soraya, no le vamos a decir a ver eso es ilegal no lo metas acá, vamos a plantear hermano ay un rubro de otros derechos esto y el otro, se puede plantear de alguna manera como un permiso. Digo hay muchísimas maneras de no afectar los ingresos, porque hay ingresos que tiene el Municipio aceptados por costumbre...”*

Asimismo, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Líder me habías dicho que si vamos a trabajar en una propuesta...”*

A continuación, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo la puedo integrar, porque yo lo tengo ese trabajo...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Por eso vamos a hacerla y nosotros también estamos trabajando en algo así, y lo planteamos con ustedes y la pulimos, yo creo que la va a ver, porque tenemos que partir de algo, porque si no traemos una directriz...”*

En ese momento, la Diputada Dolores del Carmen Zubiera Ruiz hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Se hace primero el planteamiento, después que se invite a esas personas...”*

Inmediatamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo traigo dos prioridades en Ley de Ingresos que es Licencia de Funcionamiento y carga y descarga para mi son los dos rubros que están fuera...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Soraya mándame a mi dónde no puede cobrar el ayuntamiento Licencia de Funcionamiento...”*

Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es el documento de la Ley de parte del Acuerdo Fiscal...”*

A continuación, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Circulémoslo lo revisamos en serio lo que buscamos es que si sea...”*

Inmediatamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: *“...Tu habías escuchado lo de la Licencia de Funcionamiento, que cabrón no voy a cobrar una Licencia de Funcionamiento...”*

Asimismo, la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es parte del Acuerdo Fiscal...”*

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Pero el Acuerdo Fiscal entre quien, entre el Estado y la Federación y los Municipios...”*

Inmediatamente la Diputada Soraya Pérez Munguía, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...A cambio recibes participaciones...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Acuérdate que hay una Ley de Coordinación Estatal también...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que se habían desahogado las listas a favor y en contra del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar, en votación ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.

A continuación, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del Acuerdo si está suficientemente discutido. Mismo que fue aprobado por unanimidad.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró suficientemente discutido el Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; por lo que procedió a su votación.

Asimismo, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo de esta Comisión Ordinaria.

Asimismo, la Diputada Secretaria, informó al Diputado Presidente que el Acuerdo había sido aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifestó que, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado en sus términos el Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, se envíe su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Séptimo. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el primer año de ejercicio constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2021 al 04 de septiembre del año 2022, cuyo proyecto fue circulado con anterioridad a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

Por lo que el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran ese órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Asimismo, la Diputada Secretaria sometió en votación ordinaria la Dispensa a la lectura del informe de Actividades, mismo que fue aprobada por unanimidad.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2021 al 04 de septiembre del año 2022; solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifestó que se habían anotado para hacer uso de la palabra los diputados: Soraya Pérez Munguía y Héctor Peralta Grappin.

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo te hago una pregunta, perdona mi ignorancia, esto es la presentación de un informe, no hay anotarse ni a favor ni en contra, es la discusión nada mas del que va a participar y listo. Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que es algo que no se vota, porque es un informe. Acto seguido, el Diputado Héctor Peralta Grappin manifiesta: Yo tengo una duda, fíjate que ya vez que estoy comentando lo de la reunión con Directores y leyendo tu informe cheque un apartado que dice reuniones y capacitación, que a la letra dice: Reunión de trabajo con Directores de Finanzas de los 16 Municipios que presentaron Ley de Ingresos con la finalidad de hacerle llegar las Ley de Ingresos presentadas a sus respectivos municipios; ¿se hizo esta reunión?”*

Por lo que, el Diputado Presidente respondió que si se había realizado dicha reunión con la finalidad de hacerle saber a los Directores de Fianzas los errores o lo que le faltaba agregar a sus respectivas Leyes de Ingresos.

En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo si te lo pido Jesús para mi es muy importante participar en esto, porque realmente vamos a asentar un antecedente...”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, hasta por 15 minutos: *“...La verdad solamente quiero que quede asentado el reconocimiento a tu equipo de trabajo Jesús, a todos y a cada uno de los integrantes de la Comisión, porque hemos trabajado a pesar de que han salido temas delicadones, por decirlo de alguna manera, creo que siempre se a privilegiado*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

escucharnos, se a privilegiado el respeto a cada uno de nosotros, creo que eso habla de tu madurez política Chucho y si todo funciona es porque el Presidente funciona; de verdad muchas felicidades por este informe que es una pequeña muestra de lo que hay detrás de una Comisión. Así que mi reconocimiento para todos nosotros, a ti como Presidente y a tu equipo...”

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Como bien dice Soraya hay temas que si van y otros que no, de eso se trata la discusión y la apertura. Yo creo que no tenemos porque esconder nada. Hay temas que rebasan incluso la propia capacidad de la Comisión y entonces tratamos de hacerlo lo mejor posible. Por supuesto que estamos en la lógica de ir mejorando es una experiencia para todos, el objetivo es de salga lo mejor posible...”*

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que se habían desahogado las listas a favor y en contra del Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esa Comisión Ordinaria durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2021 al 04 de septiembre del año 2022; solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, preguntó, si estaba suficientemente discutido el Acuerdo que había sido citado por el Diputado Presidente. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el Acuerdo por el que se da cumplimiento al **Informe de las Actividades** desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2021 al 04 de septiembre del año 2022; Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, se envíe el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Octavo. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco.

En consecuencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados que integran esa Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad.

A continuación, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo que había citado el Diputado Presidente. Misma que resultó aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en Sentido Negativo derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco; solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Seguidamente, la Diputada Secretaria informó a la presidencia que ningún diputado se anotó para hacer uso de la voz.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Huimanguillo**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco; que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, del H. Congreso del Estado de Tabasco.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Por lo que, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de ese Órgano Colegiado, el Acuerdo en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria informó a la presidencia que el Acuerdo resultó aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el **Acuerdo en Sentido Negativo**, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Huimanguillo**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco. Por lo que instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, se envíe el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Noveno. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 647/2020; en consecuencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados que integran esa Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a consideración de los diputados integrantes de esa Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo que había citado el Diputado Presidente. Informando a la presidencia que el mismo había sido aprobado por unanimidad.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 647/2020; solicitó a las diputadas y diputados que desearan **intervenir** en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Seguidamente, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que se había anotado el **Diputado Héctor Peralta Grappin**.

Asimismo, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz, al Diputado Héctor Peralta Grappin, hasta por 15 minutos: *“...Yo creo que Ana nos puede ilustrar más, evidentemente es una estrategia legal que están siguiendo los Ayuntamientos ya lo planteamos incluso en la JUCOPO. La primera pregunta ¿Sirve de algo esta estrategia? Y la segunda, podemos incluir en el Acuerdo en alguno de los considerandos un llamado de atención o hacer algún planteamiento o un párrafo en donde le dijéramos a los Ayuntamientos que la manera de resolver el problema es a través del ahorro presupuestal, lo que ya sabemos, esas son mis dudas. ¿Sirve de algo esto?...”*

En ese momento, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...A mi criterio es una mala estrategia, es una estrategia dilatoria finalmente es algo que se tiene que resolver, indistintamente creo que lo que buscan los ayuntamientos es evitar las multas, pero finalmente se las llevan. Pero no podemos nosotros impedirles eso, ellos están en su derecho de solicitarla y nosotros de rechazarla. Y no podríamos, ¿Cómo le decimos que no lo soliciten? Digo, seguramente seguirán llegando varias y seguiremos trabajándolas, sin problema...”*

En ese momento, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Yo creo que el problema va a llegar porque los jueces llegan a ese extremo enséñame tus partidas y si lo hemos visto en la practica y yo te digo de donde lo vamos a tomar, yo creo ahí no se si es una estrategia o una mala interpretación, pero al final de cuenta ellos tienen que hacer sus ajustes al interior...”*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Es una estrategia reitero una mala estrategia, a mí me toco ser, si por ejemplo nosotros de un ajuste presupuestal que hicimos ahorramos 59 millones de pesos ajustando los sueldos, de esos 59 destinamos 19 millones para atender temas de laudos laborales, entonces fuimos llamando uno por uno, al que se le debía 3 millones pudimos resolverlo con 300...”*

Asimismo, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...A ver Soraya tienes que entender algo, y aun así se puede resolver lo que falta es disposición, así como hizo Jesús yo también lo hice en Comalcalco, yo le destiné en tres años 42 millones de pesos a pagos de laudos. Con lo cual le quite compromisos de laudados al Ayuntamiento por más de 122 millones de pesos. Osea como, el laudo estaba por un 1 millón de pesos, y yo llamaba laudos ya, no hay para a donde hacerse, los acuerdos saben que compadre aquí puedo pasar dos años o tres años y no te voy a pagar tengo 300 mil pesos de una vez, vámonos, la gente está en la disposición. 5 o 6 millones de pesos le tumbas 20 o 30 y te quitas lo mas importante. Yo con orgullo te digo que e Comalcalco todo lo laudado se pago o sea la siguiente administración recibió procedimiento porque es muy dinámico y demandan, pero lo laudado pagado. Entonces que es lo que tiene que a hacer un municipio un esfuerzo y ese esfuerzo tiene que ser cuando entran, porque cuando entran tu le das de baja a todo el mundo. Yo le di de baja a 1472 trabajadores que traía la administración pasada, y entramos en principio 472 nada más, fuimos creciendo en la medida que se iban ampliando los programas. Nunca llegamos a esa cantidad, lo más que llegamos fue a 850-860, pero el ahorro de 3 meses o 4 meses de ese bloque con eso resolví es una cuestión de decisión que muchas veces es falta de entendimiento. El Presidente llega y lo primero que hace es acomodar, toda la participación es nómina desde el principio, si pudiera pagar retroactivo, paga retroactivo...”*

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Nosotros con 19 millones de pesos logramos resolver el equivalente a 92, pero al que se le debía 3 millones pues vamos con 300 o 400, y si no seguimos; solamente uno se opuso y ese no lo resolvimos ni nosotros, lo van a tener que resolver los de ahora, porque finalmente ya hay una ejecutoria. Pero siento que es una estrategia dilatoria, que busca como pasarle la bronca a la administración que sigue y no atenderlo en el momento.*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: *“...Y además un criterio que erróneamente han adoptado los jueces de distrito de la interpretación a la Ley de Presupuesto porque como aplica tanto a municipios como Gobierno Estatal. En el caso del Gobierno Estatal ellos si pueden solicitar los ejecutores de gasto, la ampliación a Finanzas; y aquí no los solicitan a nosotros, cuando lo correcto es que los ejecutores las unidades administrativas lo soliciten al Presidente y se haga lo que en este caso hicieron ustedes. Pero ahí es la interpretación que le da el Juez, obviamente con la finalidad de hacer cumplir la sentencia, pero no nos toca a nosotros...”*

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que se habían desahogado las listas a favor y en contra del Acuerdo en sentido negativo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 647/2020; solicitó a la Diputada Secretaria, se sirva preguntar, en votación ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.

A continuación, la Diputada Secretaria preguntó en votación ordinaria, si estaba suficientemente discutido el Acuerdo que había sido citado por el Diputado Presidente. Informando a la Presidencia que el Acuerdo había sido suficientemente discutido.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró suficientemente discutido el Acuerdo derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 647/2020; por lo que procedió a su votación.

Asimismo, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

en sus términos el Acuerdo en **Sentido Negativo**, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 647/2020; Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, se envíe el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Décimo. - Asuntos Generales. Seguidamente el diputado Presidente Jesús Selván García, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaría.

Por lo que la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que no se inscribió ninguno Diputado para hacer uso de la voz en asuntos generales.

Punto Número Décimo Primero. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Séptima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron; siendo un total de treinta y siete paginas utiles.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios Vocal			
	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			
 PRD	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
 VERDE	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
 PRD morena	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 21 de septiembre del año 2022, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”.